

lución de fecha 29 de febrero de 2000, del Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, desestimatoria del recurso de alzada que había interpuesto contra la resolución de fecha 3 de diciembre de 1998 de la Delegación Provincial en Cádiz de dicha Consejería, que acordó imponerle una multa de 600.000 pesetas, decido anular dicha resolución por no ser conformes al ordenamiento jurídico. Todo ello sin hacer expresa imposición en cuanto a las costas del procedimiento.

Sevilla, 3 de septiembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.18.11.78100.23 A .4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997

Programa: Ayuda de apoyo al Autoempleo

Expediente: CA/AIA/300/01.
Beneficiario: José Manuel Vital Gálvez.
Municipio: Sanlúcar.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/273/01.
Beneficiario: Natanael Guerra Corte.
Municipio: Pto. Real.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/285/01.
Beneficiario: Fco. Javier Alba Peña.
Municipio: Jerez.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/293/01.
Beneficiario: Jesús María López Gil.
Municipio: Jerez.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/295/01.
Beneficiario: Salvador Andrade Gutiérrez.
Municipio: Los Barrios.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/284/01.
Beneficiaria: Soledad Vázquez Gálvez.
Municipio: Jerez.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/317/01.
Beneficiaria: Vanesa Sánchez Macías.
Municipio: Jerez.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/318/01.
Beneficiaria: Isabel Gómez Atienza.

Municipio: Jerez.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/323/01.
Beneficiario: José Javier Rodríguez Maiño.
Municipio: Cádiz.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/292/01.
Beneficiaria: Isabel María Narbona Frías.
Municipio: Jerez.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/331/01.
Beneficiaria: Juana María Morales Rubio.
Municipio: Arcos.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/337/01.
Beneficiario: Javier Cruceira Hanna.
Municipio: San Fernando.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/336/01.
Beneficiario: David Barbudo Marín.
Municipio: Algeciras.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/344/01.
Beneficiaria: María Nieves Girón Padilla.
Municipio: Arcos.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/348/01.
Beneficiario: Daniel José Cabral Clavijo.
Municipio: Jerez.
Importe: 500.000.

Cádiz, 3 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.18.11.78100.23 A .4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Programa: Ayuda de apoyo al Autoempleo

Expediente: CA/AIA/081/01.
Beneficiario: Fco. Javier Labrador Salvador.
Municipio: Pto. Real .
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/279/01.
Beneficiaria: Sebastiana Perea Borrego.
Municipio: Villarmartín.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/361/01.
Beneficiaria: M.^a Gloria Díaz Coca.
Municipio: Cádiz.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Expediente: CA/AIA/368/01.
Beneficiaria: M.^a Dolores Ponce Lobón.
Municipio: Barbate.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.18.11.78100.23 A.4., y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Expediente: CA/AIA/370/01.
Beneficiaria: Ana María Moreno Velázquez.
Municipio: Barbate.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Programa: Ayuda de apoyo al Autoempleo.

Expediente: CA/AIA/374/01.
Beneficiario: Manuel J. Morato Fernández.
Municipio: Espera.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: ARS-191/98-CA.
Beneficiario: M.^a Carmen de Cruz Muñoz.
Municipio: Pto. Santa María.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/379/01.
Beneficiario: Antonio G. Gamero Aguirre.
Municipio: Cádiz.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: ARS-445/98-CA.
Beneficiario: Oscar González Rodríguez.
Municipio: Algeciras.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/384/01.
Beneficiario: Alejandro J. Riego Merino.
Municipio: Cádiz.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: RSG-602/00-CA.
Beneficiario: M.^a Angeles Bazán Silva.
Municipio: Sanlúcar.
Importe: 500.000.

Expediente: CA/AIA/388/01.
Beneficiaria: Rosario M.^a Romero Fernández.
Municipio: Sanlúcar.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Cádiz, 4 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

Expediente: CA/AIA/394/01.
Beneficiaria: M.^a José González Belludo.
Municipio: Conil.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Expediente: CA/AIA/396/01.
Beneficiario: Rodrigo Salido Saenz López.
Municipio: Pto. S. María.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.0018.11.781.0023A.4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Expediente: CA/AIA/400/01.
Beneficiario: Juan Luis Sánchez Prieto.
Municipio: Algeciras.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Programa: Ayuda de apoyo al Autoempleo.

Expediente: CA/AIA/404/01.
Beneficiaria: M.^a Josefa Raposo Martín.
Municipio: Sanlúcar.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/227/01.
Beneficiaria: M.^a Carmen Casal Iglesias.
Municipio: Sanlúcar.
Importe: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/412/01.
Beneficiaria: Herminia P. Sánchez Grau.
Municipio: Algeciras.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/228/01.
Beneficiario: Vicente Arcila Ayala.
Municipio: Pto. Santa María.
Importe: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/418/01.
Beneficiario: Guillermo Ramírez Rodríguez.
Municipio: Ubrique.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/230/01.
Beneficiario: Antonio González Amuedo.
Municipio: Sanlúcar.
Importe: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Cádiz, 4 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.